

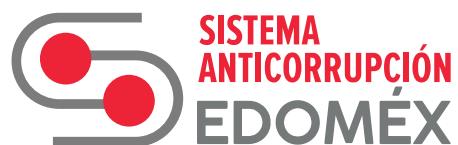


Política Anticorrupción

Estado de México

Proceso Integral de Consulta Ciudadana

**Informe de Resultados del
Foro Regional de Consulta Ciudadana
Valle de Toluca**



Contenido

Introducción.....	5
Metodología de los foros regionales de consulta ciudadana.....	7
Implementación del método compass en el primer foro regional de consulta ciudadana, Valle de Toluca.....	12
Fase I. identificación de involucrados.....	12
Fase II. Formación de grupos	16
Fase III. Preparación de información inicial.....	19
Fase IV. Análisis de información y difusión de resultados	20
Numeralía	20
Anexos.....	22
Directorio	33

Introducción

La concepción de la corrupción como problema público comprende múltiples retos; en primer lugar, por los diversos conceptos que existen al respecto, enseguida, por su manifestación en los escenarios de la vida cotidiana desde lo individual hasta lo colectivo, su variación acorde a los contextos y las características sociales, económicas e institucionales de los involucrados (directos e indirectos); así como la diversidad que existe en el diseño de propuestas de solución al problema. (Arellano & Hernández, 2016). Por ende, se torna necesario que quienes se ocupan del diseño de la política anticorrupción contemplen dichos retos y orienten sus esfuerzos a diseñar una hoja de ruta que procure:

- Fortalecer los mecanismos institucionales para la coherencia y la cooperación eficaz.
- Fomentar una cultura de integridad en el sector público y en la sociedad.

Lo anterior, en concordancia con las recomendaciones realizadas por la OCDE y la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de que México y sus estados diseñen e implementen de manera eficaz la política anticorrupción. Trabajar a partir de estos ejes insta a la SESAEMM a concentrar sus esfuerzos en el diseño de una agenda de trabajo que permita, en primer lugar, avanzar en la construcción de un diagnóstico respecto al problema de la corrupción en el ámbito estatal; para posteriormente, diseñar la política anticorrupción, sumado a sus mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación.

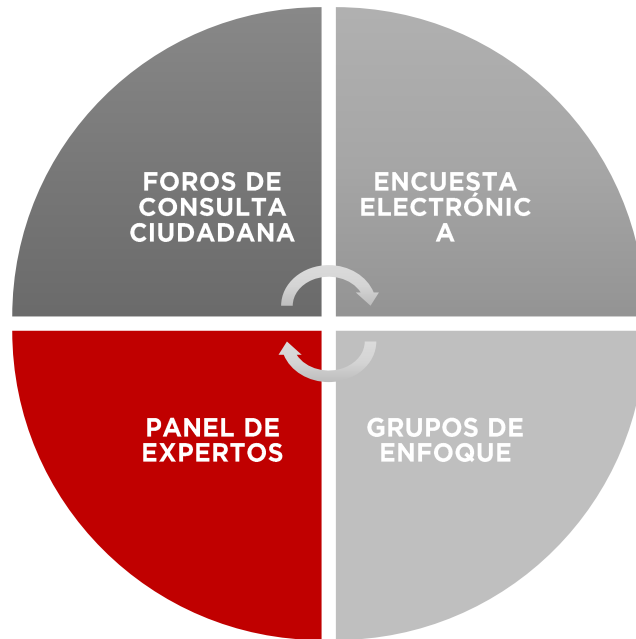
En ese tenor, el proceso de diseño de la política estatal anticorrupción implica el reconocimiento de tres elementos:

- 1) La causalidad del problema.
- 2) La forma en que se pretende modificar el estado de las cosas.
- 3) La argumentación y propósito de la política (Merino, 2018).

Al respecto, la Secretaría Ejecutiva mediante la Dirección General de Política Anticorrupción ha diseñado un proceso integral de consulta que permitirá recolectar los insumos necesarios para integrar los planes de trabajo relativos al combate a la corrupción, lo que convoca al reconocimiento de múltiples actores que aporten información, conceptos y experiencias cuantitativas y cualitativas que faciliten la articulación y coherencia de la política en su conjunto. Dicho proceso está integrado por cuatro ejercicios de recolección de información a saber: foros de consulta,

encuesta electrónica, grupos de enfoques y paneles de expertos (Véase esquema 1)¹ :

Esquema 1. Proceso integral de consulta para el diseño de la Política Anticorrupción del Estado de México



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

El proceso integral de consulta antes descrito, considera como primera fase de recolección de información, la realización de tres Foros de Consulta durante año 2019, en tres regiones del Estado de México, a saber: Toluca (12 de septiembre), Valle de Bravo (01 de octubre) y Coacalco (08 de octubre)². Así pues, realizada la primera actividad, es necesario elaborar un reporte sobre la ejecución del Foro, describiendo las actividades realizadas, observaciones generales sobre su cumplimiento y en su caso, estadísticas respecto a la afluencia del evento, características sociodemográficas; así como, aspectos que permitan generar una retroalimentación para ejercicios futuros.

¹ Para profundizar en cada uno de estos ejercicios véase la carpeta correspondiente, en este documento se detalla solamente lo relacionado a foros de consulta, explicando su metodología, objetivos, temporalidad y productos por obtener.

² Véase Anexo 1 Es importante detallar que la Región Valle de Toluca Comprende 49 municipios, su sede es el Municipio de Toluca, la del Valle de México 59 y tiene como Sede el Municipio de Coacalco de Berriozábal; mientras que la Región Sur considera 17 municipios, teniendo como Sede a Valle de Bravo. La selección de estas regiones, los criterios de esta selección comprenden meros aspectos geográficos, no así una sectorización por características socioeconómicas, política o de otra índole.

Este reporte tiene el objetivo de presentar los resultados cuantitativos más relevantes del Foro Regional de Consulta del Valle de Toluca, mismo que tuvo como sede la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)** y que se llevó a cabo el pasado **12 de septiembre** de los corrientes. Dividiéndose en tres apartados, en el **primero**, se explica detalladamente el método *Compass* seleccionado para el desarrollo de los Foros de Consulta. En el **segundo**, se describe cada una de las fases de la metodología empleada, así como, los saldos estadísticos de cada una de estas etapas. En el **tercero** se realizan comentarios generales sobre el Foro de Consulta. Una serie de recomendaciones para la realización de los Foros de Consulta de Valle de Bravo y Coacalco.

Metodología de los foros regionales de consulta ciudadana

Los postulados sobre Política Pública hacen expresa la necesidad de incorporar a la población en los procesos de diseño, implementación y evaluación, bajo la premisa de que el ciclo de política debiera ser democrático e integral. Sin embargo, tal como sugiere Ochman (2015), es creciente la necesidad de valorar las características de los mecanismos de participación ciudadana para que éstos garanticen inclusión, deliberación y efectividad.

En ese sentido, los foros de consulta son considerados ejercicios de participación democrática que, si bien no buscan generar representatividad, sí permiten generar diálogos directos entre los implicados/interesados en diseñar e implementar una política pública, mediante una dinámica de diálogo, destacando su bajo costo y la posibilidad de evitar que en estos espacios sean expuestos intereses preestablecidos entorno a los tópicos discutidos (Ochman, 2015; 8).

En el caso de los foros diseñados respecto al tema de corrupción, se tiene contemplado convocar a entes públicos, la academia, el sector privado, docentes, periodistas, instituciones académicas, a la sociedad civil y la sociedad en general, con el objetivo de obtener información relativa a temas estrechamente vinculados con el tema, para que posteriormente, se definan prioridades de atención de la Política Estatal Anticorrupción.

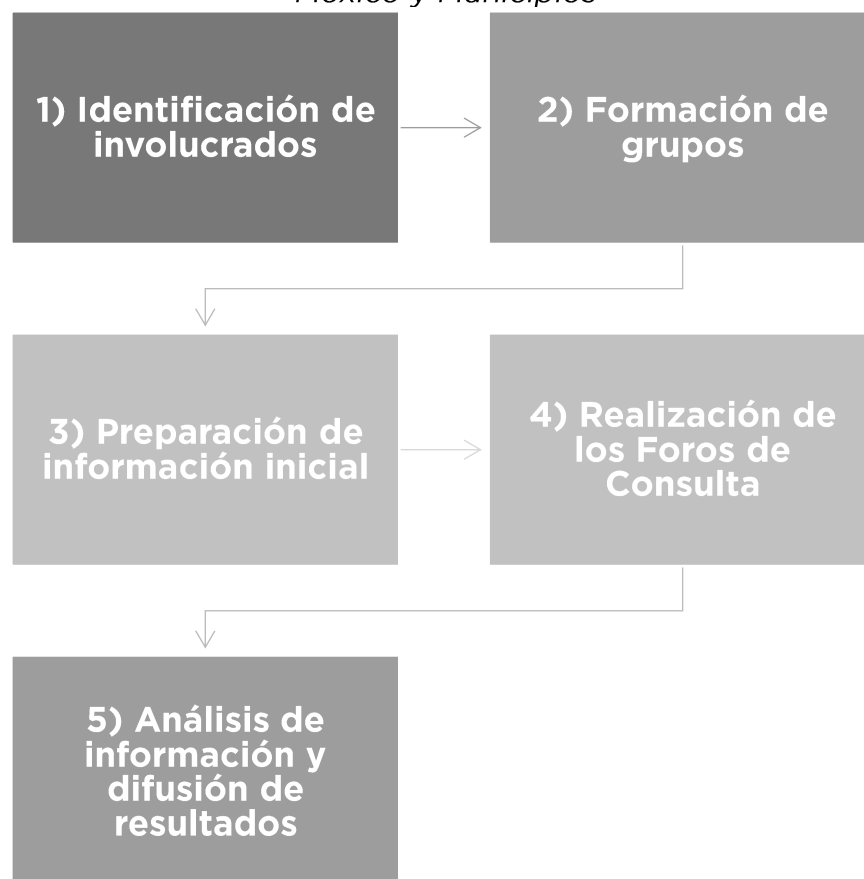
Los Foros de Consulta se plantean desde una óptica cualitativa, toda vez que su diseño considera la selección de una muestra intencional no probabilística³, derivado del objetivo antes señalado, empleando el método

³ Al tratarse de un muestreo discrecional, es pertinente señalar que no se tiene la intención de generalizar percepciones, respuestas o propuestas obtenidas mediante los asistentes,

Compass, mismo que es empleado en estudios prospectivos con el objetivo de valorar las ventajas y/o desventajas de la aplicación de una política y cuyas fases son: 1) identificación de involucrados; 2) formación de grupos; 3) preparación de la información inicial, que será disparadora de la discusión; 4) primera reunión; 5) análisis y síntesis de la información y elaboración del primer informe; 6) segunda reunión, presentación del informe y su discusión; 7) elaboración del informe final (Miklos & Tello, 1994).

Considerando que los foros de consulta poseen *per se* un carácter deliberativo la implementación del método *Compass*, en la integración de la política anticorrupción del Estado de México, implica un ajuste acorde a su objetivo, y a la población convocada a participar de dicho ejercicio, mismo que, para efectos de aplicación se adaptó de la siguiente forma:

Esquema 2. Adaptación del método compass para la realización de foros de consulta ciudadana para el diseño de la política anticorrupción del Estado de México y Municipios



Fuente: Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019; con base en Miklos & Tello, 1994.

sino que, se privilegia su carácter cualitativo y que, en lo sucesivo se valorará su pertinencia de incorporación a los ejes rectores de la política, ya sea desde lo conceptual, operativo o de evaluación.

A continuación, se describe brevemente cada una de las fases mostradas en el esquema anterior, con el objetivo de introducir al apartado siguiente en el que se describe la aplicación del método *Compass* en el Foro de Consulta.

Fase I. Identificación de involucrados

Este primer momento consistió en la elaboración de un directorio que concentra la información de contacto de investigadores, académicos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de la iniciativa privada, unidades administrativas, gubernamentales, así como servidores públicos con experiencia en el tema de corrupción. Aunado a eso se contempló la participación de funcionarios públicos (presidentes, contralores, titulares de transparencia de los municipios de la región y todos aquellos integrantes de los sistemas municipales anticorrupción⁴).

Fase II. Formación de grupos

Se contempla la convocatoria mediante promoción digital e impresa bajo el argumento de que *“la discusión en grupos heterogéneos y pequeños favorece un debate centrado y facilita la moderación orientada a aclarar las posiciones, evitar enfrentamientos personales e insistir en la incorporación de los argumentos: recuperar no solamente lo que piensan los ciudadanos (en este caso también se considera a los expertos en el tema) sobre la política evaluada, sino también por qué piensan así”* (Ochman, 2015; 14).

En ese entendido, se contemplaron como características inclusivas las: sociopolíticas, organizacionales y administrativas, con el objetivo de que las intervenciones de los asistentes no presenten desigualdad de recursos comunicativos, de educación o en su caso de carácter social.

Fase III. Preparación de información inicial

Consideró la integración de tópicos relativos al tema de corrupción, tales como: Combate a la Impunidad, Controlar la Arbitrariedad, Involucramiento de la Sociedad y Fortalecimiento de las Interacciones Gobierno-Sociedad, también la formulación de una batería de preguntas que permitan orientar la discusión y reflexión sobre dichos temas. El objetivo de diseñar este material es contribuir, en primer lugar, a la generación de un diálogo entre especialistas, interesados, autoridades y servidores públicos convocados.

⁴ Si bien existen retos importantes respecto a la instalación de los sistemas municipales anticorrupción, se considera que este ejercicio es una ventana de oportunidad, no sólo para recolectar información y percepciones sobre la corrupción, sino también, para instar a las autoridades correspondientes a participar de ejercicios relativos a la instalación de dichos sistemas; toda vez que al incluir la participación de expertos en la materia, puede hacerse visible lo oportuno de su existencia en el ámbito local.

Finalmente, es menester detallar que, con la intención de desarrollar los foros de manera ordenada, se pensó en una distribución de responsabilidades en concordancia con el siguiente esquema de trabajo.

Esquema 3. Integración de mesas de trabajo, asignación de roles y responsabilidades

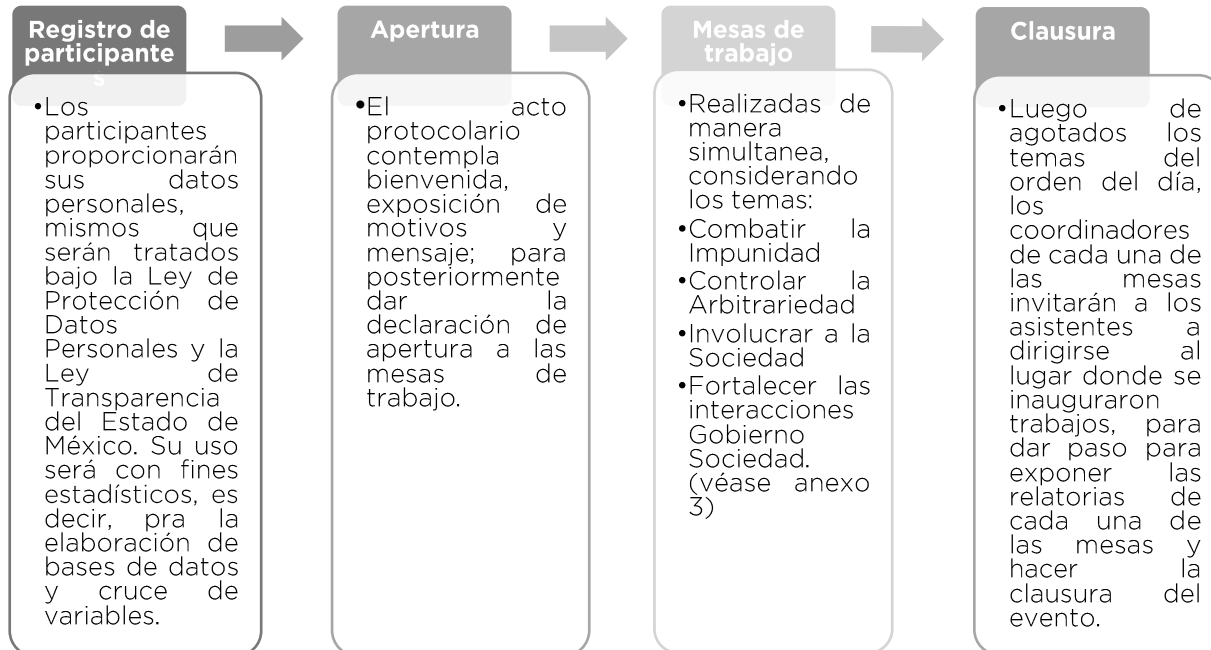
<p>Coordinador de Foro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área: Comité Coordinador (C.C.) • Responsabilidades: Exposición de motivos y mensaje en sesión plenaria inicial y clausura del foro, podrá proponer ponentes, coordinadores de mesa y secretarios técnicos.
<p>Coordinador General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área: Secretaría Ejecutiva/ Dirección General de Política Anticorrupción. • Responsabilidades: Elaborar el proyecto de desarrollo de los foros que incluye los requerimientos logísticos y gestiones de las sedes para su realización, así como difusión de convocatoria.
<p>Coordinador de Mesa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área: Profesores-Investigadores de las Sedes e Integrantes del Comité Coordinador (C.C.) y del Comité de Participación Ciudadana (C.P.C.) • Responsabilidades: Coordinar las actividades de acuerdo con los criterios de participación en las mesas y desarrollar la sesión conforme al guion.
<p>Secretario Técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área: Directores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. • Responsabilidades: Apoyar en el control de la participación de ponentes y en las propuestas captadas.
<p>Asesor Académico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área: Profesores-Investigadores de las Sedes. Realizar un análisis profundo de lo desarrollado en la mesa, apoyándose en metodologías o técnicas de análisis. • Responsabilidades: Realizar un análisis profundo de lo desarrollado en la mesa, apoyándose en metodologías o técnicas de análisis. Apoyar en la integración del diagnóstico de la mesa, tomando como base la relatoría y lo captado en los cuestionarios.
<p>Ponentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área: Invitados especialistas • Responsabilidades: Encargada de presentar e introducir a las y los participantes los temas a desarrollar en las mesas de trabajo. • Responsabilidades: Presentar e introducir a las y los participantes en los temas a desarrollar en las mesas de trabajo.
<p>Personal de Organización/Apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área: Personal de la Secretaría Ejecutiva • Responsabilidades: Apoyo en actividades logísticas y organización en el foro y en cada una de las mesas de trabajo.
<p>Artista Gráfico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área: Especialistas gráficos. • Responsabilidades: Dibujaran en mamparas los temas de mayor relevancia discutidos en las mesas de trabajo.

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Fase IV. Realización de los foros de consulta

Esta fase contempla la ejecución de la siguiente dinámica de trabajo:

Esquema 4. Dinámica de trabajo para los foros de participación ciudadana⁵



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Fase V. Análisis de información y difusión de resultados.

Derivado de la relatoría obtenida en cada mesa, así como de la información recabada a partir de las baterías de preguntas, se procederá a realizar un documento que contenga los resultados de esta experiencia. En ese tenor, los datos cualitativos allí descritos permitirán generar una panorámica de los foros y se profundizará en un análisis de esta, contemplando: fuentes formales sobre el tema (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO); Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Transparencia Internacional y Nacional, etc.). material teórico metodológico y los marcos legales respectivos.

Este análisis será asentado en un documento que concentrará dicha evidencia a modo de sustentar el diseño e implementación de la política. Se estima que desarrollar estas actividades permitirá generar un capital social estable (Font,2004) que contribuya a la retroalimentación de los ejes de trabajo, y las estrategias de acción de la política.

⁵ Véase Anexo 2 para consultar el Cronograma de actividades de los Foros de Consulta.

Implementación del método compass en el primer foro regional de consulta ciudadana, Valle de Toluca

En este apartado se describe la ejecución de cada una de las fases del método *Compass*⁶ durante la realización del Foro de Consulta llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx, el pasado 12 de septiembre; en el que, se muestra una panorámica del evento desde un enfoque cuantitativo, principalmente en las características sociodemográficas de los participantes.

Fase I. identificación de involucrados

La identificación de actores vinculados con el tema de corrupción implicó una búsqueda exhaustiva por diversos medios, cuyo resultado fue: elaboración de una base de datos de autoridades estatales y municipales relacionadas con temas de diseño e implementación de políticas públicas vinculadas con el tema, además de observación, transparencia, seguimiento y evaluación. Por otro lado, derivado de la búsqueda en medios electrónicos se integró un registro de asociaciones civiles, instituciones académicas, colectivos, organizaciones, rotarios, asociaciones vecinales, culturales, religiosas y sociales que trabajan asuntos relacionados con la corrupción (el registro incluye ciudadanos e investigadores independientes que han desarrollado trabajos al respecto). En ese tenor, se realizó una convocatoria a partir de los siguientes medios.

Tabla 1. Medios de difusión del Foro de Consulta Valle de Toluca

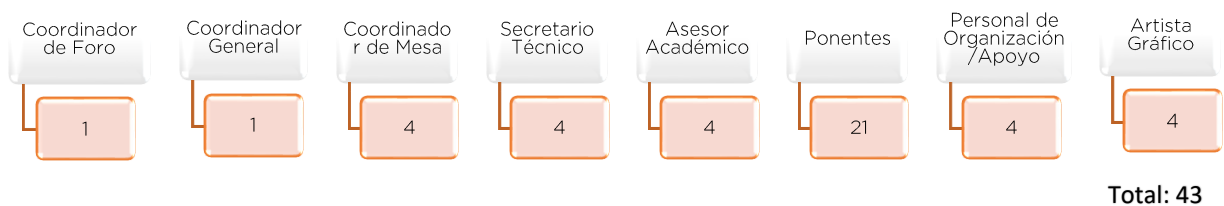
Medio Convocatoria	Número	Cobertura
Invitación	282	49 municipios integrantes de la región Valle de Toluca.
Convocatoria Impresa (Carteles)	16	Valle de Toluca (Universidades, Delegaciones Municipales, Ayuntamientos, Sector Público y Privado etc.).
Convocatoria en página web SESAEMM y redes socio digitales (Facebook y Twitter)	1 (banner)	Estatal
Invitación personal	Sin definir	El personal de SESAEMM se dio a la tarea de invitar personalmente a posibles interesados en el tema.

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019; con base en listados de invitados al Foro de Consulta Valle de Toluca, FCPYS, 12 de septiembre de 2019, véase Anexo 4.

⁶ La adaptación del modelo contempla cinco fases, la cuarta denominada: “Realización de Foro de Consulta” es considerada como transversal, por ende, en este apartado no se dedica un espacio a hablar de su ejecución, sino, que se asume que está incorporada al resto de las fases.

Atendiendo lo anterior, y siguiendo el esquema de asignación de roles y responsabilidades (presentado con antelación en este documento), se obtuvo el registro de participación por parte del Comité Coordinador, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección General de Política Anticorrupción, profesores especializados, provenientes de la FCPyS, especialistas e investigadores de diversos sectores académicos, Artistas Gráficos procedentes de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx.

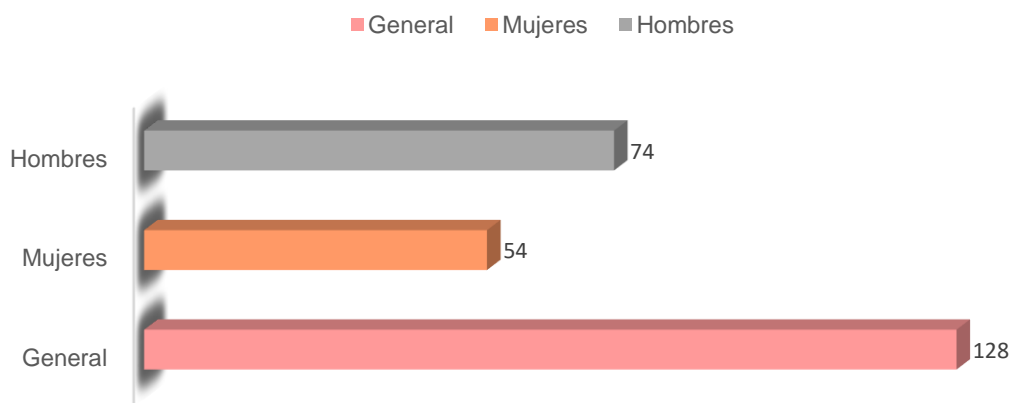
Esquema 5: involucrados en la ejecución del foro de consulta ciudadana Valle de Toluca



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Derivado de esta convocatoria, la numeralia del Foro en comento indica que el total de participantes inscritos durante la etapa de registro del evento es de 128 personas, de los cuales 74 fueron varones y 54 mujeres; cuya panorámica se muestra en la gráfica 1.

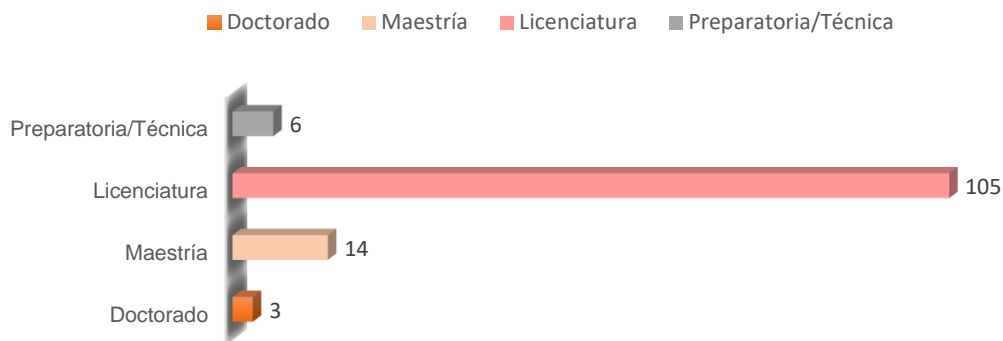
Gráfica 1. Total de asistentes registrados al Foro de Consulta Valle de Toluca



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

El promedio de edad de los participantes fue de 30 años, asimismo, se registró que el 82% de los asistentes cuenta con Licenciatura, 11% Maestría, 5% Doctorado y 2% cursó estudios de Preparatoria, Técnico o equivalente, según se muestra en la Gráfica 2.

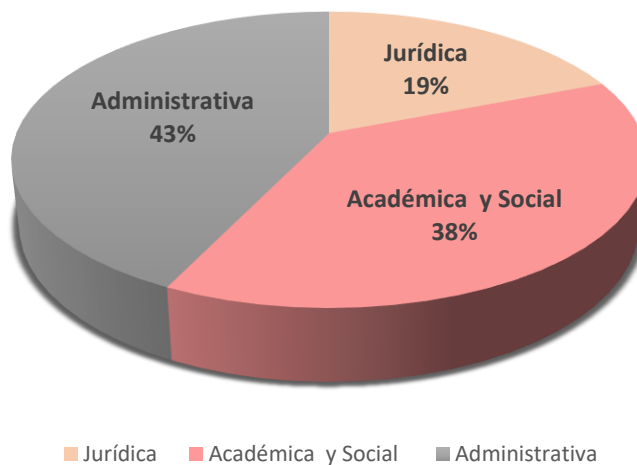
Gráfica 2. Número de asistentes según escolaridad



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

En cuanto a la participación de los 21 ponentes antes citados, se tiene que el promedio de ponentes por mesa fue de 5, su clasificación se realizó en concordancia con el previo registro de aquellos interesados en presentar una propuesta ya sea desde la perspectiva académica, social, cultural, política o administrativa⁷, de ahí que los perfiles resultaron variados como se esperaba y así lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 3. Porcentaje de ponentes según sector



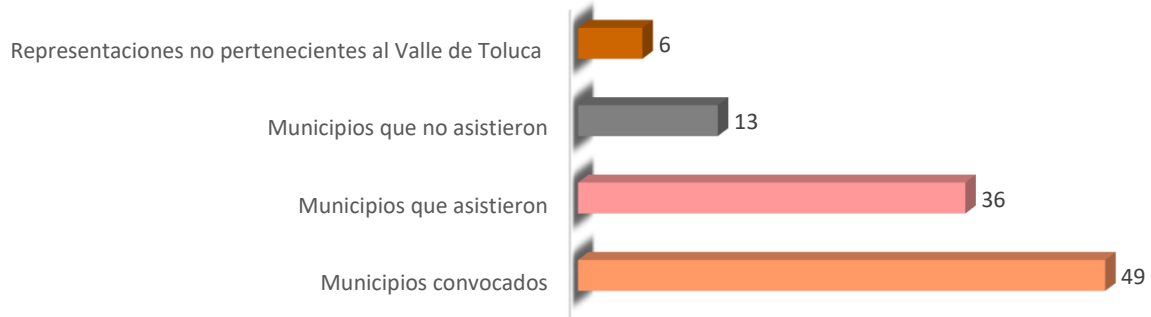
Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Por otro lado, dado que el evento tuvo una naturaleza regional, es menester indicar que de los 49 municipios que integran el Valle de Toluca, se contabilizó la asistencia de 36, mientras que 13 no presentaron registro, siendo estos: Aculco, Joquicingo, Tonatico, Texcalyacac, Villa Guerrero, Zumpahuacan, Zacualpan, Temascalcingo, San Felipe del Progreso, Polotitlán, Rayón, Ocuilan y Malinalco. Asimismo, se tuvo asistencia de:

⁷ Véase Anexo 5 para consultar nombre y número de ponentes según temática.

Tlanepantla, Tejupilco, Villa Victoria, Villa de Allende, Sultepec, CDMX y Colombia, según se muestra en la gráfica 4.

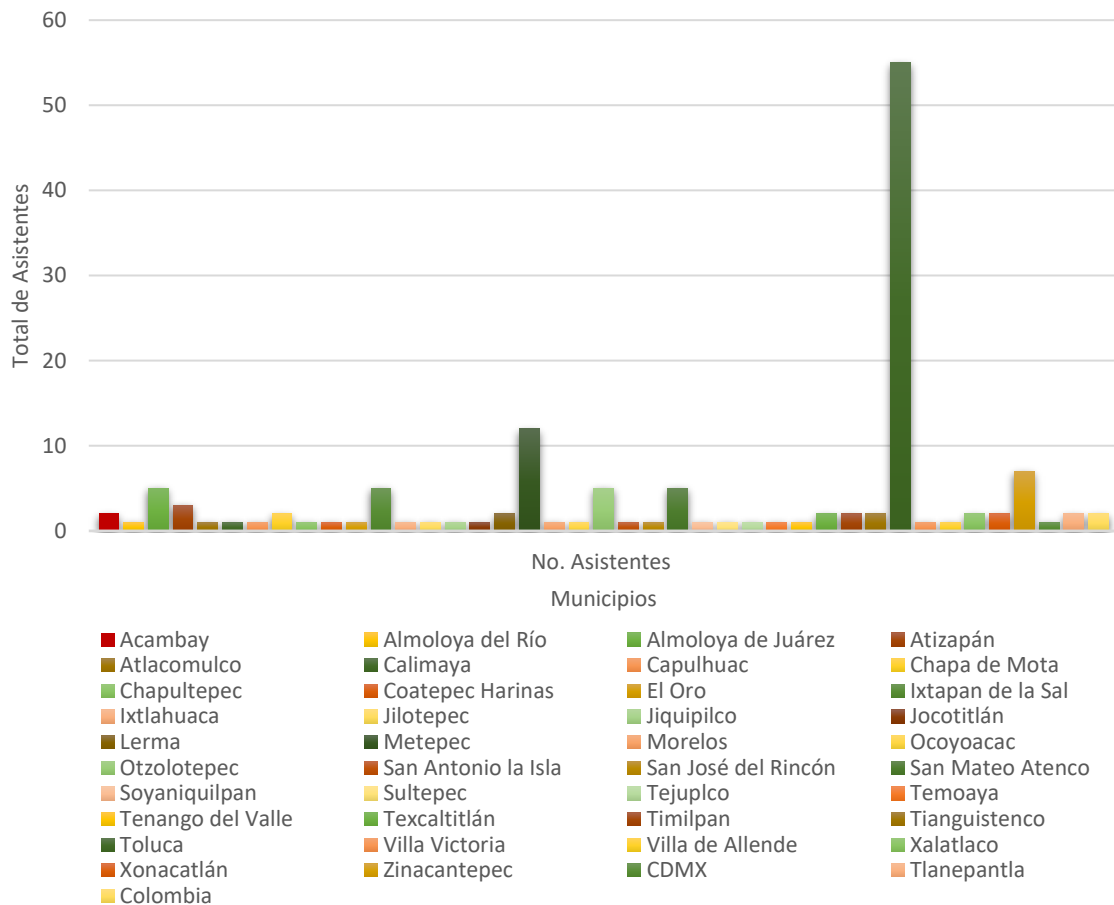
Gráfica 4. Municipios participantes



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Asimismo, es propicio indicar que se tuvo un promedio de asistencia de tres personas por municipio, tal como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica 5. Total de asistentes por municipio Valle de Toluca



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Sin embargo, es importante subrayar que, por la dinámica del evento, existieron participantes que se incorporaron a lo largo de las actividades en las diferentes mesas del foro, aspecto que se refleja en la tabla 2.

Tabla 2. Número de asistentes registrados según sexo y mesa de trabajo

Mesa	Asistentes		
	Hombres	Mujeres	Total
Mesa 1 Combatir la Impunidad	6	22	28
Mesa 2 Controlar la Arbitrariedad	16	10	26
Mesa 3 Involucrar a la Sociedad	15	12	27
Mesa 4 Fortalecer las interacciones gobierno-sociedad	36	25	61
Total	73	69	142

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Así pues, el panorama de participación de la ciudadanía en las mesas de trabajo muestra que 51% de los asistentes fueron hombres, mientras que 49% mujeres, en ese tenor, y anteponiendo la búsqueda de pluralidad en el ejercicio del foro, es importante detallar sobre las características de los participantes, en concordancia con la etapa 2 de la aplicación del método *Compass*, denominada: Formación de grupos, misma que se detalla a continuación.

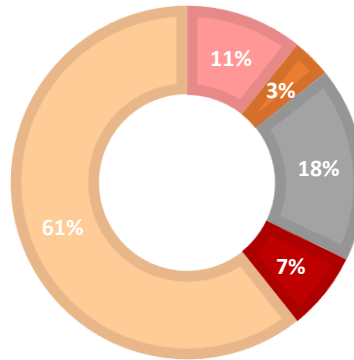
Fase II. Formación de grupos

En esta etapa se integraron mesas de trabajo que contemplaron la participación de un coordinador, un secretario técnico, dos ponentes, y la asistencia de los servidores públicos del ámbito estatal y municipal, deportistas, religiosos, obreros, jornaleros, técnicos, profesionistas, amas de casa, estudiantes, docentes, investigadores, contadores, asesores, consultores, auditores, asociaciones civiles, colectivos, juntas vecinales etc. De ahí que, las características sociopolíticas, organizacionales, administrativas y en general sociodemográficas fueron variadas. Las siguientes gráficas muestran la afluencia de cada una de las mesas del foro, según ocupación:

Gráfica 6. Asistentes según ocupación y temática de mesas de trabajo

MESA 1 COMBATIR LA IMPUNIDAD

■ Agricultor ■ Asesor Jurídico ■ Estudiante ■ Integrante CPC ■ Servidor Público

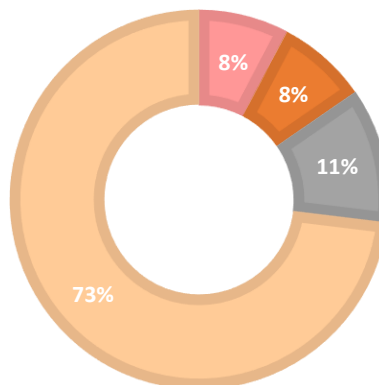


Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Gráfica 7. Asistentes según ocupación y temática de mesas de trabajo

MESA 2 CONTROLAR LA ARBITRARIEDAD

■ Auditor ■ Estudiante ■ Integrante CPC ■ Servidor Público

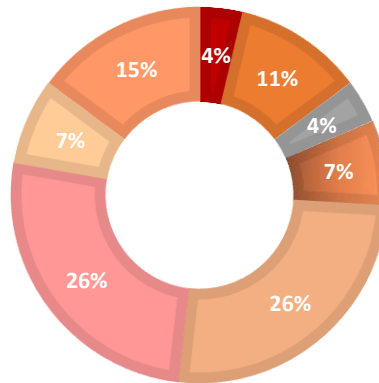


Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Gráfica 8. Asistentes según ocupación y temática de mesas de trabajo

MESA 3 INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD

■ Asesor Fiscal ■ Asesor Jurídico ■ Docente ■ Empresario
■ Estudiante ■ Integrante CPC ■ Profesionista ■ Servidor Público

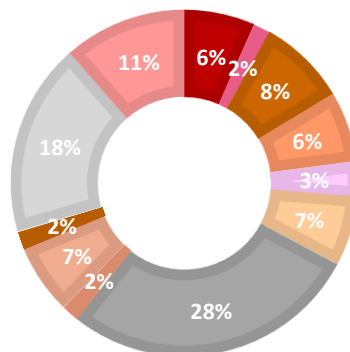


Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Gráfica 9. Asistentes según ocupación y temática de mesas de trabajo

MESA 4 FORTALECER LAS INTERACCIONES GOBIERNO-SOCIEDAD

■ Académico ■ Actor Civil ■ Asesor
■ Contador ■ Deportista ■ Empleado
■ Estudiante ■ Integrante CPC ■ Jornalero/obrero/comerciante
■ Pastor ■ Servidor Público ■ No Contestó



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Las gráficas anteriores, muestran que la participación en las mesas de trabajo fue heterogénea, característica que se refleja tanto en las exposiciones de los ponentes, como en las intervenciones de los asistentes

(el análisis cualitativo mostrará mayores evidencias de la afirmación anterior).

Fase III. Preparación de información inicial

Este momento consistió en la integración de una batería de preguntas de opción múltiple y en su caso preguntas abiertas, entorno a los temas de cada una de las mesas, mismas que permitieron orientar la discusión y reflexión sobre dichos temas. (véase anexo 6). Esta actividad tuvo los siguientes saldos:

Tabla 3. Encuestas según temática de mesa de trabajo

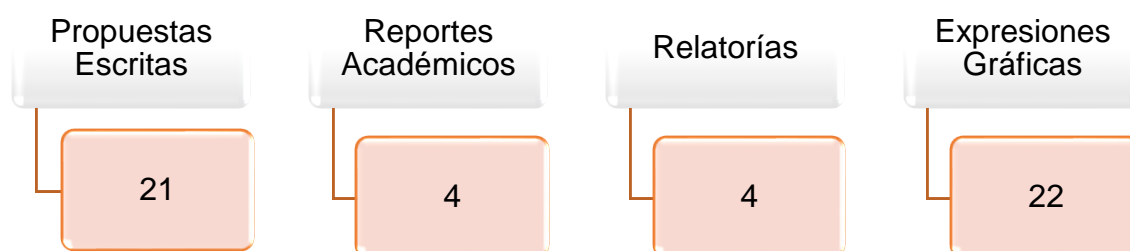
Temática	Número de encuestas respondidas
Combatir la Impunidad	37
Controlar la Arbitrariedad	21
Involucrar a la Sociedad	27
Fortalecer las Interacciones Gobierno-Sociedad	27
Total	112

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Si bien, el número de encuestas respondidas no coincide con el total de participantes, es relevante señalar que la propia dinámica de trabajo limita la cobertura total de la audiencia, toda vez que no todos los asistentes permanecen en la sede hasta concluir las actividades del Foro. Sin embargo, la muestra obtenida posee características metodológicas que posibilitan análisis estadístico y en su caso, cruce de variables, aspectos necesarios para la integración del diagnóstico respecto a la percepción de la población en materia de corrupción.

En lo que respecta al material generado en las mesas de trabajo se tienen los siguientes registros:

Esquema 6: material generado en las mesas de trabajo



Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Fase IV. Análisis de información y difusión de resultados

Derivado de las actividades y puntos expuestos en cada una de las mesas, se obtuvieron 4 relatorías, que fueron leídas por los secretarios técnicos y/o asesores académicos, instrumentos que, sumados a las bases de datos y registros aquí citados, se convierten en el insumo que, apoyado de otras referencias cuantitativas (INEGI, IMCO, CIDE, Transparencia Internacional y Nacional etc.) permitirán generar un diagnóstico cualitativo del tema que nos ocupa.

Numeralia

El contexto antes descrito permite comprender a la corrupción como un tema de interés académico, pero, sobre todo, como un problema público que requiere de un diseño de política que establezca prioridades de atención, precise responsabilidades institucionales, convoque la integración y participación del sector académico, y privado, de la sociedad civil, así como de la ciudadanía en general. Adquiriendo esta responsabilidad, el Sistema Estatal Anticorrupción mediante su Secretaria Ejecutiva (SESAEMM) se ha propuesto convocar a la coordinación y cooperación de los distintos actores y sectores en pro de delinear los ejes de acción que habrá de seguir el diseño, implementación y evaluación de la política estatal anticorrupción.



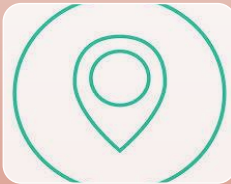
Asistentes

- Total: 142.
- 73 hombres;
- 69 mujeres.



Perfil de participantes

- Estudiantes, académicos, investigadores, servidores públicos, deportistas, religiosos, consultores, asesores, empresarios, obreros, jornaleros, etc.
- Escolaridad promedio:** licenciatura.



Municipios invitados

- 49, registrando una asistencia de 46.
- Promedio de asistentes por municipio: 3.



Mesas de trabajo

- Mesa 1. Combatir la Impunidad;
- Mesa 2. Controlar la Arbitrariedad;
- Mesa 3. Involucrar a la Sociedad;
- Mesa 4. Fortalecer las interacciones gobierno-sociedad.



Ponentes

- Total 21
- Porcentaje según sector:
- 43% Administrativo;
- 19% Jurídico;
- 38% Académico y Social;



Productos obtenidos

- 21 propuestas escritas;
- 4 reportes académicos;
- 4 relatorías;
- 22 expresiones gráficas.

Fuente: elaboración propia, Dirección General de Política Anticorrupción SESAEMM, 2019.

Anexos

Anexo 1. Calendario de los Foros Regionales de Consulta Ciudadana

Lugar	Sede	Coordinadores del Foro	Fecha	Hora
Región I Toluca, Estado De México.	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. UAEMéx.	M. en P.P. Palmira Tapia Palacios. Presidenta del Comité de Participación Ciudadana.	12 de septiembre de 2019	09:00-14:00 hrs.
Región II Valle de Bravo	Tecnológico De Estudios Superiores De Valle De Bravo	Mtra. en D. Myrna Araceli García Morón. Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. M. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl. Secretario de la Contraloría del Estado de México.	01 de octubre de 2019	09:00-14:00 hrs
Región III Coacalco De Berriozábal	Tecnológico de Estudios Superiores De Coacalco	Dra. en A.P. Zulema Martínez Sánchez. Presidenta del INFOEM M. en P.P. Palmira Tapia Palacios. Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	8 de octubre de 2019	09:00-14:00 hrs

Anexo 2. Programa de actividades para los Foros Regionales de Consulta Ciudadana

REGISTRO	TIEMPO
Mesa de registro	30 minutos
APERTURA	TIEMPO
Bienvenida	10 minutos
Exposición de Motivos	20 minutos
Inauguración	10 minutos
MESAS DE TRABAJO	TIEMPO
Participación de ponentes	15 minutos (cada uno)
Aplicación de cuestionarios acordes a la temática de las mesas	20 minutos
Presentación de propuestas por parte de los asistentes	15 minutos
Intervención del Asesor Académico	10 minutos
Integración de la relatoría de la mesa	15 minutos
Clausura de la mesa e incorporación a sesión plenaria de clausura	15 minutos

Anexo 3. Guía para el desarrollo de mesas de trabajo (ejemplo) de los Foros Regionales de Consulta Ciudadana

GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LA MESA 1: COMBATIR LA UNIDAD		
Punto	Actividad	Horario
1.	<p>PRESENTACIÓN DE PONENCIAS PREVIAMENTE REGISTRADAS: cada presentador contará con un tiempo de 15 minutos para su intervención.</p> <p>*Antes de cada intervención se dará lectura a la ficha curricular de cada ponente.</p>	11:00-12:00
2.	<p>EJERCICIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS: se distribuirá entre los asistentes un cuestionario previamente diseñado, con el objetivo de recabar percepciones conceptos o aportaciones relativos a los temas de la mesa. En caso de que alguno de los presentes manifieste el deseo de exponer sus respuestas, se le concederá un espacio de 5 minutos para su intervención.</p>	12:00-12:25
3.	<p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES: en este punto el coordinador de la mesa preguntará si alguno de los asistentes tiene la intención de presentar una propuesta previamente diseñada. En caso de existir respuesta positiva, se le otorgarán 15 minutos para su intervención y el SECRETARIO TÉCNICO recibirá la propuesta escrita o por medio magnético/digital a efecto de incorporarla a las evidencias de trabajo de la mesa.</p> <p>*Si más de dos asistentes se interesan por participar, se someterá a consideración DEL COORDINADOR la pertinencia de que todas las propuestas sean expuestas (según el tiempo disponible).</p>	12:25-13:50
4.	<p>INTERVENCIÓN DEL ASESOR ACADÉMICO: quien, en un lapso de 10 minutos emitirá comentarios relativos a las intervenciones de los asistentes con la intención de brindar reflexiones desde una perspectiva de investigación.</p>	12:50-13:00
5.	<p>INTEGRACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA, el COORDINADOR DE LA MESA e instruirá al SECRETARIO TÉCNICO, así como al ASESOR ACADÉMICO para que en un lapso de 15 minutos incorporen la relatoría que será entregada a los coordinadores de la sesión plenaria del Foro de Consulta.</p> <p>*Durante este tiempo se sugiere que el COORDINADOR DE LA MESA invite a los asistentes a participar en las siguientes actividades:</p> <p>1) Conocer la obra del ARTISTA GRÁFICO que ilustró la sesión, 2) Colocar comentarios en la mampara que se encontrará a un costado de la mesa 3) Responder la encuesta electrónica alojada en la página: http://sesaemm.gob.mx/</p>	13:00-13:15
6.	<p>CLAUSURA DE LA MESA: el COORDINADOR DE LA MESA dará por terminada la sesión e invitará a los presentes a dirigirse al AUDITORIO IGNACIO RAMÍREZ CALZADA donde se dará lectura a los puntos más relevantes de cada una de las mesas del Foro, para luego realizar la clausura de la jornada.</p>	13:15

Anexo 4. Material de convocatoria para los Foros Regionales de Consulta Ciudadana

Imagen 1. Invitación



Imagen 2. Convocatoria

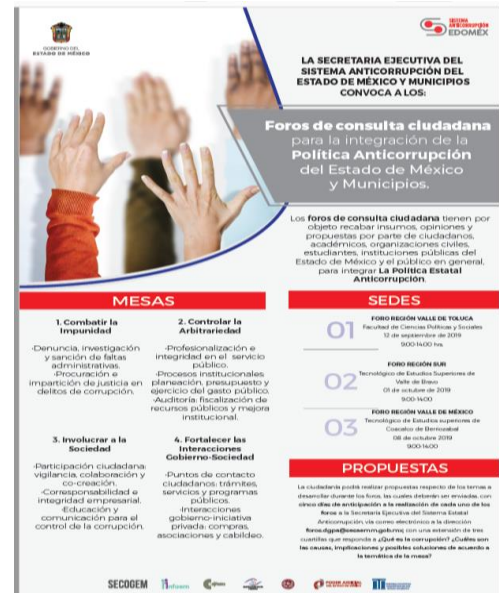


Imagen 3. Banner



Fuente: Página de la SESAEMM <http://sesaemm.gob.mx/>

Anexo 5. Distribución de ponentes según mesa y ubicación de mesa en espacios de la FCPYS.

UBICACIÓN DE MESAS	
<p>MESA 1 AUDITORIO IGNACIO RAMÍREZ PONENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mtro. Eduardo Salgado Pedraza. Director de Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Interna del Poder Legislativo . 2. Dr. Luis Eduardo Gómez García, Procurador del Medio Ambiente del Estado de México. 3. Dr. Homero Segura Gasca. Director General de Políticas Públicas de la Fiscalía Especializada en Bel Combate a la Corrupción. 4. Mtra. Olivia Pérez Quevedo, Delegada Regional Metepec de la Barra de Abogados del Estado de México. 5. Mtro. Alberto Gándara Ruíz Esparza. Magistrado Jurisdiccional Consultivo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México. 	<p>MESA 2 SALÓN DE CONSEJOS PONENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Juan Carlos Montes de Oca, Profesor investigador de la Facultad de Contaduría y Administración de la UEMéx. 2. L. en C.P.y A.P. Lizeth Marlene Sandoval Colindres. Presidenta Municipal de San Antonio la Isla. 3. Dr. Juan Luis Solalinde Trejo, Presidente Municipal de Ixtlahuaca.
<p>MESA 4: AUDITORIO NIGROMANTE (EDIFICIO B) PONENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. y C.P. Jorge Luis Millán Montes, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Empresarial del Estado de México. 2. Mtra. Cecilia Cota El Colegio Mexiquense A.C. 3. Lic. Christian García Ortega, Presidente de Operación Hormiga A.C. 4. M. en H. Cesar Fernando Escudero Martínez. Investigador Independiente. Facultad de Humanidades. 5. C.P.C Marco Antonio Vázquez Nava. Vicepresidente Regional Zona Centro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 	<p>MESA 3: BIBLIOTECA DE LA FCPYS (PLANTA ALTA) PONENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dra. Cecilia Cadena Inostroza, Investigadora del Colegio Mexiquense A.C. 2. C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez. Integrante del Comité de Participación Ciudadana. 3. Lic. en D. Julio César Merino Gil Comisionado de Vinculación y Proyección de la Barra Mexiquense de Innovación Jurista. 4. Dr. Ricardo Joel Jiménez González. Integrante de la Coordinación Nacional del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes. CIMTRA. 5. Mtro. Maurilio Esquivel Higuera. Consultor de obra pública, Contabilidad General Gubernamental. 6. Ing. Eric Carrillo Reyes. Coordinador de Afiliación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.



Fuente: Dirección de Vinculación de la SESAEMM

Anexo 6. Baterías de preguntas según las temáticas de trabajo

MESA 1: COMBATIR LA IMPUNIDAD

Instrucciones: Por favor, ingrese sus datos en la siguiente ficha, posterior a ello lea el extracto de la nota periodística y responda las preguntas que se describen a continuación. (Puede usar el reverso de la hoja si lo considera necesario).

Datos sociodemográficos	
Sexo: Hombre Mujer	Municipio:
Edad:	Ocupación:
Escolaridad:	

...Más del 90% de los delitos denunciados en el país no se resuelven, muchos los 'congela' el MP.

Aunque en México se denuncie un delito lo más seguro es que no pase nada. En 31 de las 32 entidades federativas del país más del 90% de los ilícitos por los cuales sí se abrió una carpeta de investigación quedan en la total impunidad, sin reparación del daño ni castigo para los responsables.

¿Las razones? Desde falta de personal para atender los casos hasta desconocimiento de la ley y de sus reglas básicas al momento de aplicarlas. Tan solo en 2018, una de cada cinco detenciones fue anulada por los jueces debido a irregularidades. Y se detectó que las agencias del Ministerio Público en realidad mandan al archivo el 60% de casos que dicen que resuelven.

Fuente: Ángel, Arturo Animal Político [en línea] 07 de agosto 2019. <https://www.animalpolitico.com/2019/08/delitos-denuncia-impunidad-mexico-justicia/>

- A partir del panorama expuesto en la nota, ¿Cuáles considera que son las causas de la impunidad?

- ¿Usted considera que la impunidad tiene efectos en la vida cotidiana de la población? de ser así ¿cuáles?

- ¿Cuánta confianza le inspira el sistema de justicia? (jueces, magistrados, agentes del ministerio público, policía)
 - Mucha confianza
 - Algo de confianza
 - Algo de desconfianza
 - No confío en el Sistema de Justicia
- De acuerdo con su percepción, considera que los niveles de impunidad pueden:
 - Disminuir
 - Mantenerse igual
 - Aumentar
- Si usted pudiera proponer una alternativa de solución a este problema ¿cuál sería?

- ¿Qué tema le gustaría que fuera abordado en eventos similares a este?

MESA 2: CONTROLAR LA ARBITRARIEDAD

Instrucciones: Por favor, ingrese sus datos en la siguiente ficha, posterior a ello lea el extracto de la nota periodística y responda las preguntas que se describen a continuación. (Puede usar el reverso de la hoja)

Datos sociodemográficos	
Sexo:	Municipio:
Hombre Mujer	
Edad:	Ocupación:
Escolaridad:	

Detenciones arbitrarias: la fabricación de delinquentes en México

CIUDAD DE MÉXICO — Enrique Guerrero Aviña, activista social y estudiante de Filosofía y Letras de la UNAM, conducía su automóvil por Ciudad de México el 17 de mayo de 2013 cuando, de repente, una camioneta le cerró el paso y un hombre comenzó a dispararle. Guerrero esquivó la emboscada, pero se desencadenó una persecución y los disparos siguieron hasta que fue capturado por hombres vestidos de civil que dijeron ser policías, pero no se identificaron.

Según consta en un documento de 2015 del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas, el activista fue trasladado a un sitio desconocido en el que fue torturado con golpes, asfixia y amenazas contra su familia durante 30 horas antes de ser presentado a las autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR), que terminarían acusándolo por delincuencia organizada y secuestro junto con otras doce personas que también denuncian haber sido torturadas.

Fuente: Linares Albinson New York Times en español. [en línea] 13 de julio 2017. <https://www.animalpolitico.com/2019/08/delitos-denuncia-impunidad-mexico-justicia/>

1. A partir del panorama expuesto en la nota, ¿Cuáles considera que son las causas de la arbitrariedad?

2. ¿Usted considera que la arbitrariedad tiene efectos en la vida cotidiana de la población? de ser así ¿cuáles?

3. ¿Cuánta confianza le inspira el sistema de justicia? (jueces, magistrados, agentes del ministerio público, policía)

- Mucha confianza
- Algo de confianza
- Algo de desconfianza
- No confío en el Sistema de Justicia

4. De acuerdo con su percepción, considera que los niveles de arbitrariedad pueden:

- Disminuir
- Mantenerse igual
- Aumentar

5. Si usted pudiera proponer una alternativa de solución a este problema ¿cuál sería?

6. ¿Qué tema le gustaría que fuera abordado en eventos similares a este?

MESA 3: INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD

Instrucciones: Por favor, ingrese sus datos en la siguiente ficha, posterior a ello lea el extracto de la nota periodística y responda las preguntas que se describen a continuación. (Puede usar el reverso de la hoja si lo considera necesario).

Datos sociodemográficos		
Sexo: Hombre Mujer	<p>1. A partir del fragmento anterior, y desde su percepción, ¿los actos corruptos son exclusivos del gobierno y de los servidores públicos?</p> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No a. ¿Por qué? _____ _____ _____	
Edad:		
Escolaridad:		
<p><i>Erradicar este hábito tan arraigado en la cultura de nuestro país, requiere, en primera instancia, un mejor sistema de procuración e impartición de justicia, así como un trabajo coordinado entre el gobierno, las empresas y la sociedad civil organizada</i></p>	<p>2. ¿Usted considera que la corrupción tiene efectos en la vida cotidiana de la población? de ser así ¿cuáles?</p> _____ _____ _____	
<p>(...)El combate a la corrupción es un tema que atañe no solo al gobierno, sino también a los empresarios y a la ciudadanía en general. Desde su trinchera, cada uno de estos sectores tiene algo que aportar para erradicar este problema.</p> <p>Por una parte, cada vez que las empresas adoptan medidas y controles anticorrupción, los valores permean en el comportamiento de sus trabajadores, generando mejores prácticas al interior de la organización, así como un mayor prestigio gracias a su buena reputación.</p> <p>Por otro lado, también resulta evidente que las buenas prácticas impulsadas desde las asociaciones civiles contribuyen a mejorar el actuar de los individuos.</p> <p>Fuente: Deloitte, México [en línea] 29 de mayo de 2019 https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/dnoticias/articulos/eliminar-impunidad-combatir-corrupcion.html</p>		<p>3. ¿Qué tan importante es la participación de la ciudadanía en el combate a la corrupción?</p> <input type="checkbox"/> Muy importante <input type="checkbox"/> Algo importante <input type="checkbox"/> No es importante <input type="checkbox"/> Es importante, pero eso no resuelve el problema
		<p>4. De acuerdo con su percepción, considera que los niveles de corrupción pueden:</p> <input type="checkbox"/> Disminuir <input type="checkbox"/> Mantenerse igual <input type="checkbox"/> Aumentar
		<p>5. Si usted pudiera proponer una alternativa de solución a este problema ¿cuál sería?</p> _____ _____ _____
		<p>6. ¿Qué tema le gustaría que fuera abordado en eventos similares a este?</p> _____ _____ _____

MESA 4: FORTALECER LAS INTERACCIONES GOBIERNO-SOCIEDAD

Instrucciones: Por favor, ingrese sus datos en la siguiente ficha, posterior a ello lea el extracto de la nota periodística y responda las preguntas que se describen a continuación. (Puede usar el reverso de la hoja si lo considera necesario).

Datos sociodemográficos	
Sexo: Hombre Mujer	Municipio:
Edad:	Ocupación:
Escolaridad:	

Eliminar intermediarios de programas sociales en los estados, ¿suficiente para acabar con la corrupción

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, ha prometido que en cuanto empiece su gobierno desaparecerán los actuales intermediarios que entregan recursos de programas sociales, para evitar el clientelismo.

Sin embargo, expertos en desarrollo social coincidieron en que siempre existirá el riesgo de que haya personas que se adapten a las nuevas condiciones o se corrompan, y que vuelva el uso político de los programas.

Gonzalo Hernández Licona, titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), aplaudió esta intención de “limpiar la casa” y acabar con los llamados “coyotes”, que prácticamente viven de gestionar recursos sociales, pero advirtió en entrevista que entonces hace falta un esquema muy claro para sustituirlo.

Fuente: Arteta, Itxaro; *Animal Político* [en línea], 12 septiembre 2018. <https://www.animalpolitico.com/2018/09/intermediarios-programas-sociales-corrupcion/>

1. A partir del panorama expuesto en la nota, ¿Cuáles considera que son las causas de la corrupción?

2. ¿Usted considera que la corrupción tiene efectos en la vida cotidiana de la población? de ser así ¿cuáles?

3. ¿Cuánta confianza tiene respecto al quehacer de los gobiernos (federal, estatal y local) en materia de prestación de servicios y programas sociales?

- Mucha confianza
- Algo de confianza
- Algo de desconfianza
- No confío en el Sistema de Justicia

4. De acuerdo con su percepción, considera que los niveles de corrupción pueden:

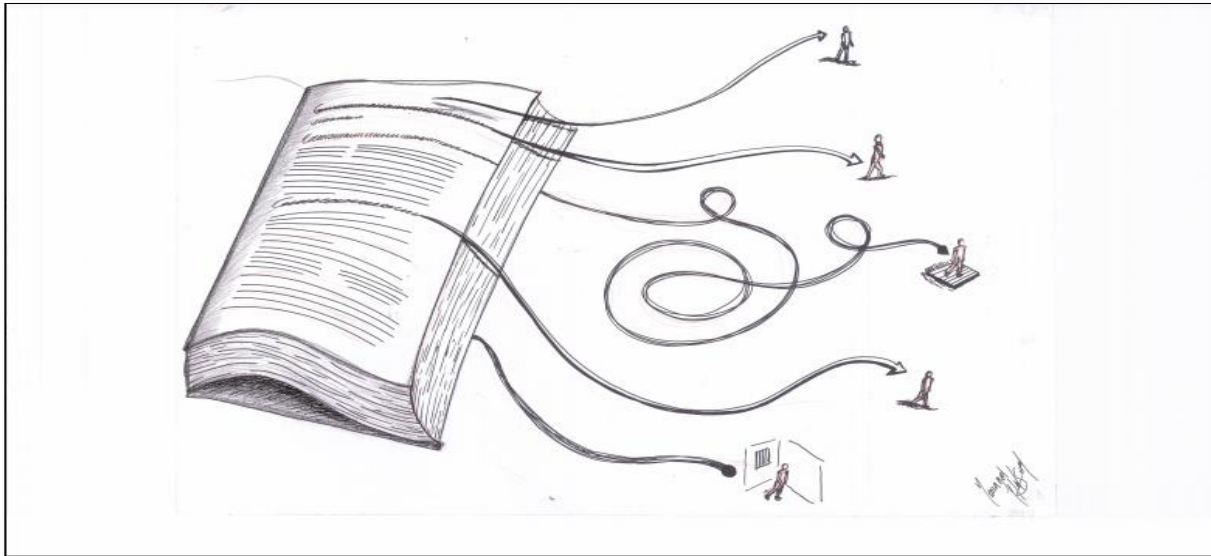
- Disminuir
- Mantenerse igual
- Aumentar

5. Si usted pudiera proponer una alternativa de solución a este problema ¿cuál sería?

6. ¿Qué tema le gustaría que fuera abordado en eventos similares a este?

Anexo 7. Productos obtenidos en las mesas de trabajo (ejemplo)

IMAGEN 1-2 OBRA GRÁFICA, MESA 2 CONTROLAR LA ARBITRARIEDAD



Fuente: elaborado por Emanuel Yamayel Hernández Linares, alumno de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx

Directorio

M.A. CLAUDIA ADRIANA VALDÉS LÓPEZ

SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

M.A.P. SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ

DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN

LIC. EN C.P. Y. A.P. SERGIO PALMA GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

